

Observatorio de Coyuntura sobre VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y SEXUALIDADES

GUÍA DE LECTURA DE LOS DATOS • FLACSO ECUADOR • 2026

Femi(ni)cidios en Ecuador (2014–2025): guía de lectura de los datos

Observatorio de Coyuntura sobre Violencias basadas en Género y Sexualidades, FLACSO Ecuador · Fundación ALDEA · Alianza Feminista para el Monitoreo de Femi(ni)cidios en Ecuador

Uso de los gráficos

Los gráficos son interactivos. Junto a cada uno hay filtros: año (barra deslizante, botones o lista desplegable), región, provincia y, según el gráfico, sexo, rango etario, tipo de delito, tipo de arma o espacio de ocurrencia. Al cambiar un filtro, el gráfico se actualiza; al pasar el cursor sobre una barra, una línea o un segmento, aparece el valor exacto. Cada gráfico se abre con una configuración predeterminada; antes de leer las cifras, revise qué periodo y qué territorio están seleccionados.

Los gráficos usan dos medidas complementarias. Las cifras absolutas indican cuántos casos hubo, es decir, el volumen. Las tasas muestran el riesgo en relación con la población y permiten comparar territorios de tamaño distinto. Un cero indica que no se registraron casos. La falta de información sobre una variable, como la edad, no se cuenta como cero: esos casos se excluyen o aparecen como “no se conoce”.

Contenido

- Fuentes y términos clave
- Magnitud y evolución
- Geografías de la violencia femi(ni)cida
- Lo que el Estado no nombra: registro y subregistro
- Transformaciones de la violencia femi(ni)cida
- Edades de las víctimas
- El continuum de violencias en las provincias

Línea
Violencias de género
y sistemas criminales
en Ecuador

Fuentes de datos

Alianza Feminista para el Monitoreo de Femi(ni)cidios en Ecuador

Ministerio del Interior (MDI)

Fiscalía General del Estado (FGE)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)



OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
Y SEXUALIDADES



Fuentes

Los gráficos combinan cuatro fuentes. La Alianza Feminista para el Monitoreo de Femi(ni)cidios en Ecuador, con el apoyo técnico de Fundación ALDEA, documenta los femi(ni)cidios desde 2014. El Ministerio del Interior (MDI) aporta los registros de homicidios intencionales (desde 2014) y de desapariciones de mujeres (2020–2025). La Fiscalía General del Estado (FGE) aporta las noticias de delitos sexuales (desde 2015). El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) aporta las proyecciones de población con las que se calculan las tasas. Todos los análisis tienen corte a 2025.

Términos clave

Femi(ni)cidio. Muerte violenta de una mujer, niña, adolescente o persona feminizada por razones de género, con independencia de cómo la tipifique el Estado. La grafía, empleada por la Alianza, integra las nociones de femicidio y feminicidio.

Femicidio. Delito tipificado en el artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP). En los gráficos, designa los casos que el registro estatal (MDI) clasifica con ese tipo penal.

Transfemi(ni)cidio. Muerte violenta por razones de género de una mujer trans o de una persona con identidad de género femenina. La legislación ecuatoriana no lo contempla como figura específica.

Femi(ni)cidio en sistemas criminales. Femi(ni)cidio vinculado a economías criminales, disputas territoriales y estructuras armadas: sicariatos a mujeres, asesinatos de familiares de integrantes de bandas como venganza, femi(ni)cidios asociados a extorsiones, trata o explotación sexual, entre otros.

Femi(ni)cidio íntimo, familiar o sexual. Femi(ni)cidio cometido por parejas, exparejas, familiares o en contextos de violencia sexual.

Homicidios intencionales. Muertes violentas intencionales de mujeres y hombres registradas por el MDI. Agrupan los tipos penales de asesinato, homicidio, femicidio y sicariato.

Contradato. Registro que produce la sociedad civil frente a la ausencia, la insuficiencia o el sesgo de los datos estatales. La matriz de la Alianza es el contradato que sostiene este tablero.

Presunta motivación. Causa que la institución asigna a una muerte violenta. Es una clasificación institucional, no un hecho observado, y de ella depende en gran medida que una muerte se registre o no como femicidio.

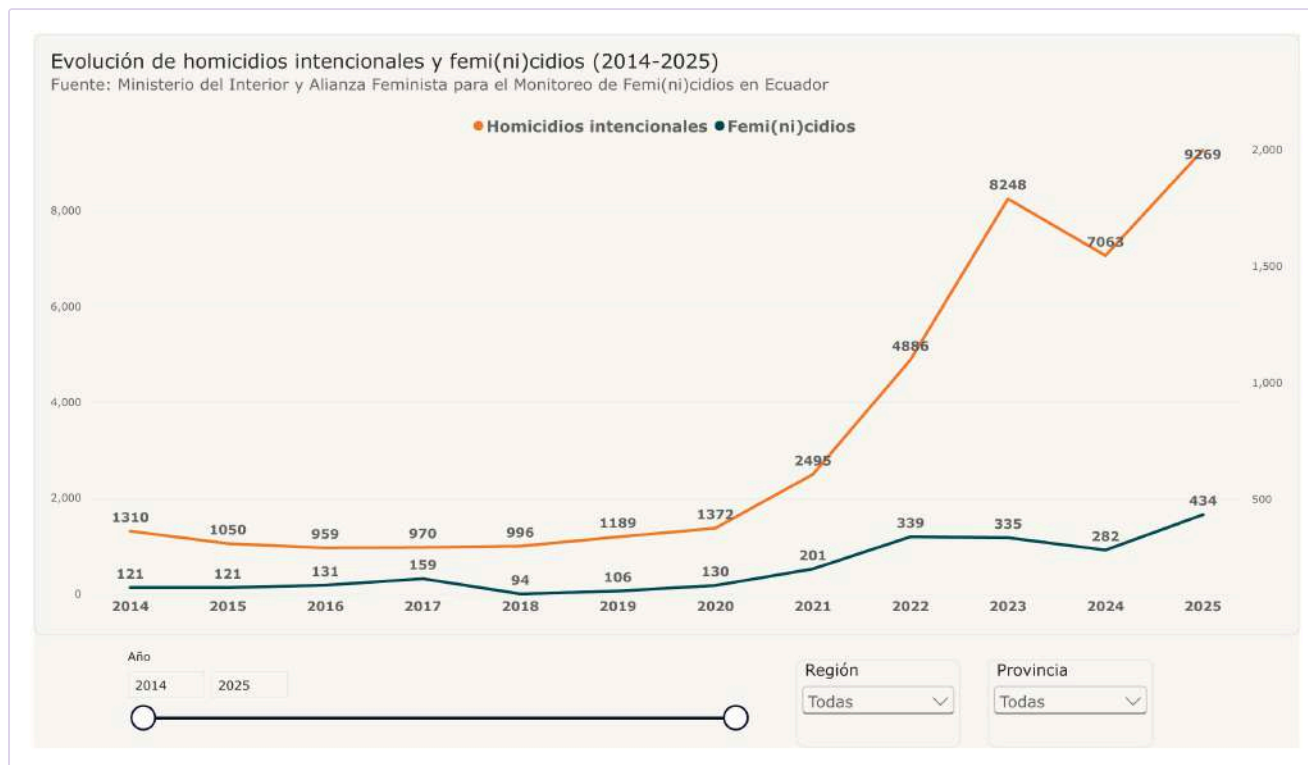
Noticias de delitos sexuales. Denuncias por delitos sexuales registradas por la Fiscalía General del Estado. Se contabilizan según la fecha de registro de la denuncia, no por la del hecho, y miden la violencia que llega a denunciarse, no toda la que ocurre.

Desapariciones de mujeres. Casos de mujeres reportadas como desaparecidas ante el MDI. El registro recoge solo los casos que alguien reporta; las desapariciones que nunca se denuncian no aparecen.

Tasa por 100.000. Número de casos dividido entre la población y multiplicado por 100.000. Mide el riesgo en relación con el tamaño de la población y permite comparar territorios distintos. Se calcula sobre la población total para los homicidios y sobre la población de mujeres para los femi(ni)cidios, las noticias de delitos sexuales contra mujeres y las desapariciones de mujeres.

1. Magnitud y evolución

Gráfico 1. Evolución de homicidios intencionales y femi(ni)cidios (2014-2025)



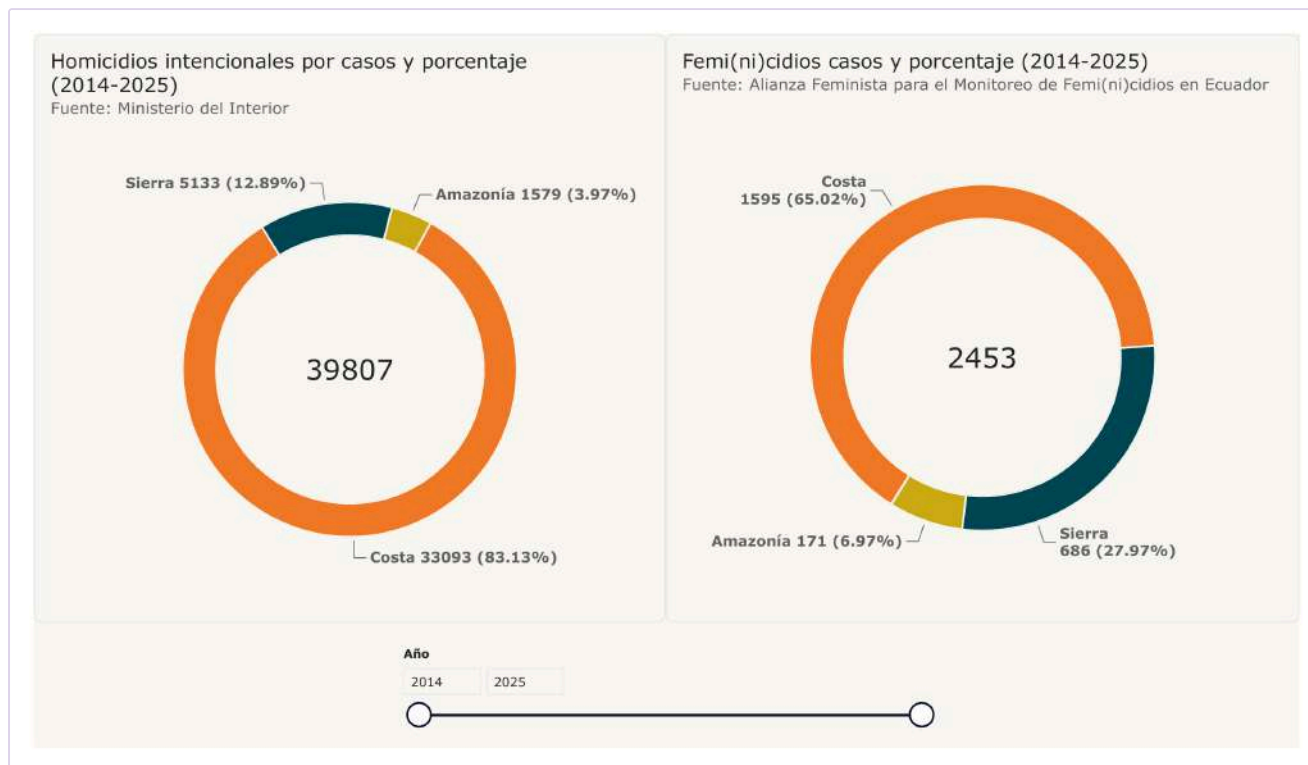
Muestra el número de homicidios intencionales registrados por el MDI y el de femi(ni)cidios documentados por la Alianza en cada año, entre 2014 y 2025. Ambas series crecieron juntas desde 2021, se separaron en 2023 (los homicidios siguieron subiendo y los femi(ni)cidios se estabilizaron), bajaron a la vez en 2024 y repuntaron en 2025, cuando los femi(ni)cidios alcanzaron su máximo: 434.

Los homicidios intencionales incluyen asesinatos, homicidios, femicidios y sicarios de mujeres y hombres. Los femi(ni)cidios son solo las muertes violentas de mujeres, niñas, adolescentes y personas feminizadas por razones de género.

Cada serie tiene su propio eje (homicidios a la izquierda, femi(ni)cidios a la derecha), así que la cercanía de las curvas no significa que tengan la misma magnitud. Compare tendencias, no alturas. Con la barra de años y los filtros de región y provincia, puede ver la evolución en un territorio concreto.

2. Geografías de la violencia femi(ni)cida

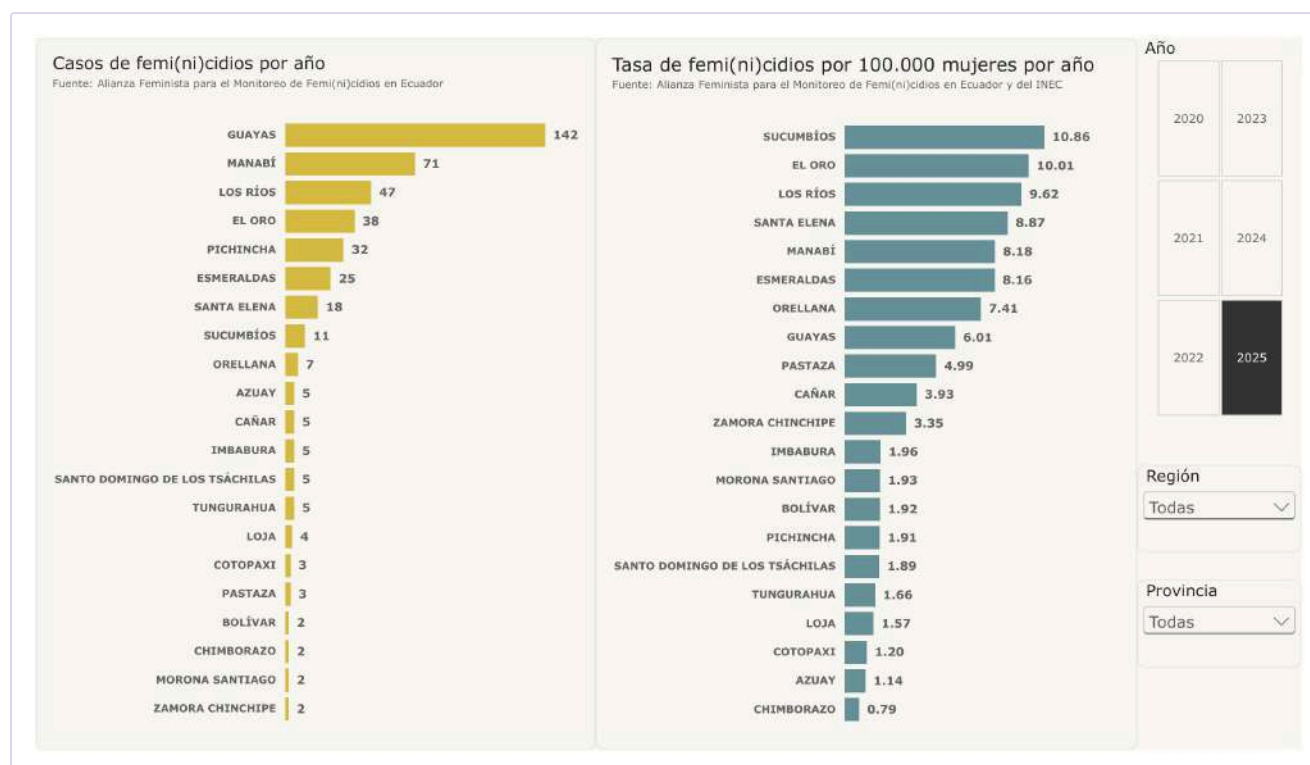
Gráfico 2. Homicidios intencionales y femi(ni)cidios por región: casos y porcentaje (2014-2025)



Muestra cómo se reparten los homicidios intencionales (MDI, izquierda) y los femi(ni)cidios (Alianza, derecha) entre la Costa, la Sierra y la Amazonía. Entre 2014 y 2025, la Costa concentra el 83,1 % de los homicidios intencionales y el 65,0 % de los femi(ni)cidios. La Sierra pesa mucho más en los femi(ni)cidios (28,0 %) que en los homicidios (12,9 %), y la Amazonía reúne el 7,0 % y el 4,0 %, respectivamente.

El número del centro es el total del periodo; cada segmento indica los casos y el porcentaje de una región. Cambie los años con la barra deslizante. La región Insular (Galápagos) registra muy pocos casos en todo el periodo (2 homicidios intencionales y 1 femi(ni)cidio), por lo que no se aprecia en el gráfico.

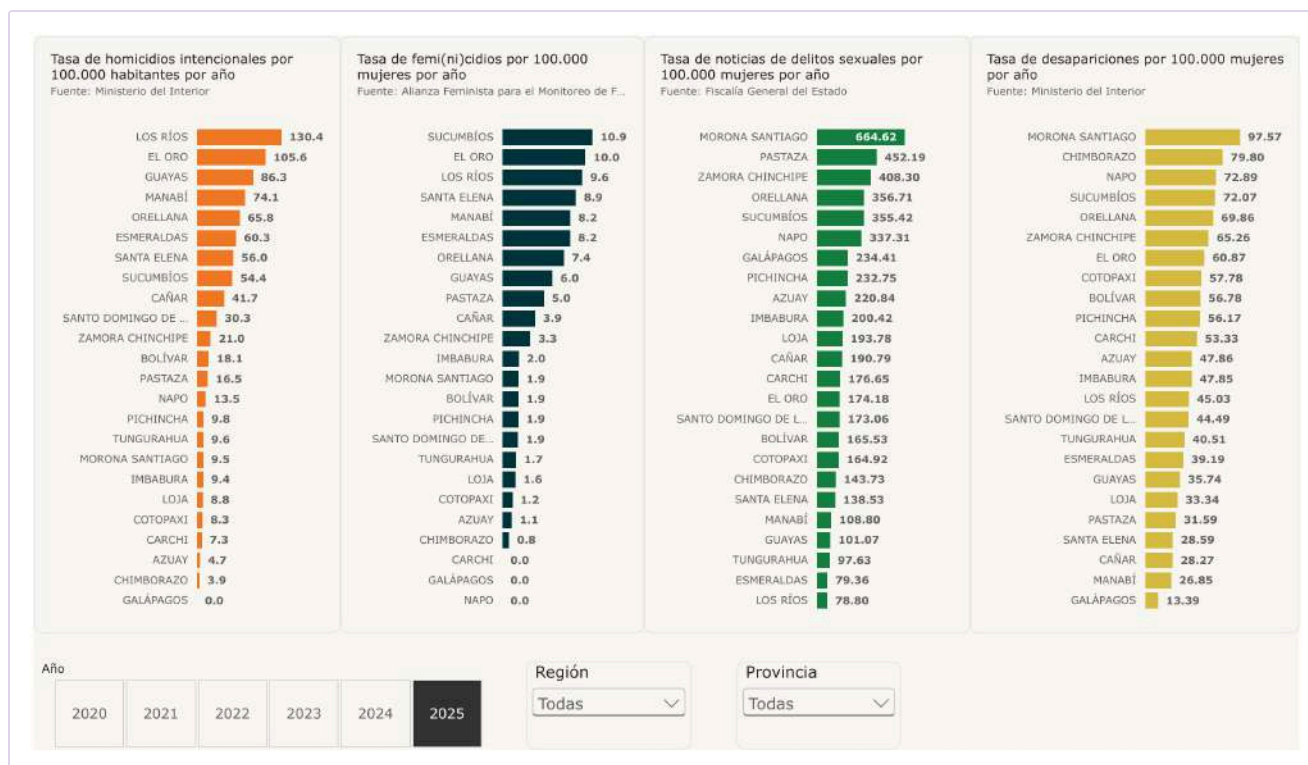
Gráfico 3. Casos de femi(ni)cidios y tasa de femi(ni)cidios por 100.000 mujeres, por año



Aquí se muestra, para el año seleccionado, el número de femi(ni)cidios (izquierda) y la tasa por cada 100.000 mujeres (derecha) en cada provincia. Las dos medidas responden a preguntas distintas y a menudo no coinciden: en 2025, año con el que se abre el gráfico, Guayas concentra el mayor número de víctimas (142). Pichincha, quinta en número de víctimas (32), tiene una de las tasas más bajas (1,91), y Sucumbíos, con 11 casos, presenta la tasa más alta (10,86).

La tasa divide los casos entre la población de mujeres de la provincia (proyecciones del INEC) y multiplica el resultado por 100.000. Indica el riesgo de ser asesinada por razones de género en relación con el tamaño de la población. Elija el año (de 2020 a 2025) con los botones de la derecha y, si lo desea, una región o provincia. En provincias poco pobladas, uno o dos casos elevan mucho la tasa de un año; por eso conviene leer siempre la tasa junto con el número de casos.

Gráfico 4. Tasas de homicidios intencionales por 100.000 habitantes y de femi(ni)cidios, noticias de delitos sexuales y desapariciones por 100.000 mujeres, por año



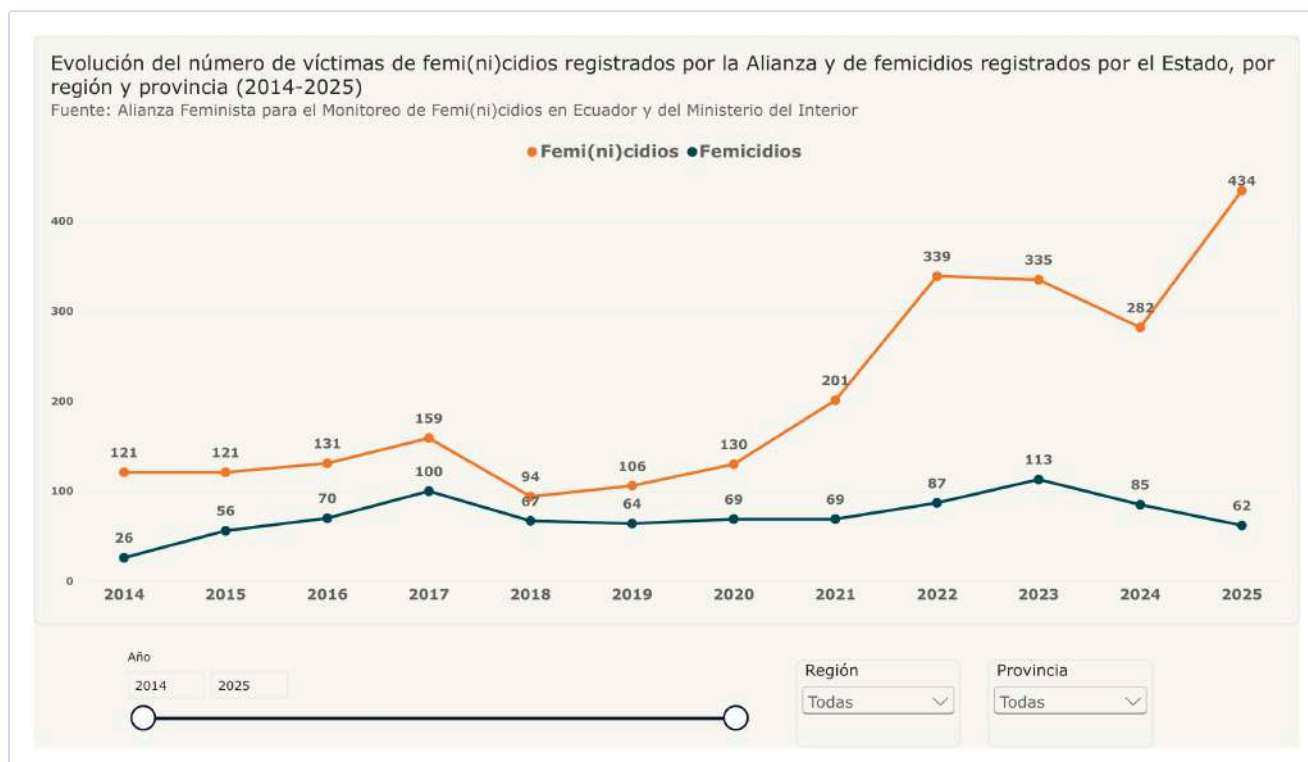
Este gráfico permite comparar la intensidad de cuatro violencias en cada provincia, medida como tasa. De izquierda a derecha: homicidios intencionales (MDI), femi(ni)cidios (Alianza), noticias de delitos sexuales contra mujeres (FGE) y desapariciones de mujeres (MDI). Las geografías no coinciden: en 2025, los homicidios y los femi(ni)cidios son más altos en la Costa y el norte amazónico (Los Ríos encabeza los homicidios y Sucumbíos, los femi(ni)cidios). Las noticias de delitos sexuales y las desapariciones de mujeres, en cambio, son más altas en la Amazonía, con Morona Santiago a la cabeza, aunque Chimborazo ocupa el segundo lugar en desapariciones.

La tasa de homicidios se calcula por cada 100.000 habitantes (población total); las de femi(ni)cidios, noticias de delitos sexuales y desapariciones, por cada 100.000 mujeres. Como miden fenómenos distintos con bases distintas, los valores de un panel no se comparan con los de otro: lo que se compara es la posición de cada provincia en cada panel.

Seleccione el año (de 2020 a 2025) con los botones y, si lo desea, una región o provincia. Para ver el número de casos que hay detrás de cada tasa, consulte el gráfico 14. Una tasa baja de denuncias de violencia sexual no indica poca violencia sexual: puede reflejar menores posibilidades de denunciar, como podría ocurrir en provincias con alta violencia criminal.

3. Lo que el Estado no nombra: registro y subregistro

Gráfico 5. Evolución del número de víctimas de femi(ni)cidios registrados por la Alianza y de femicidios registrados por el Estado, por región y provincia (2014-2025)

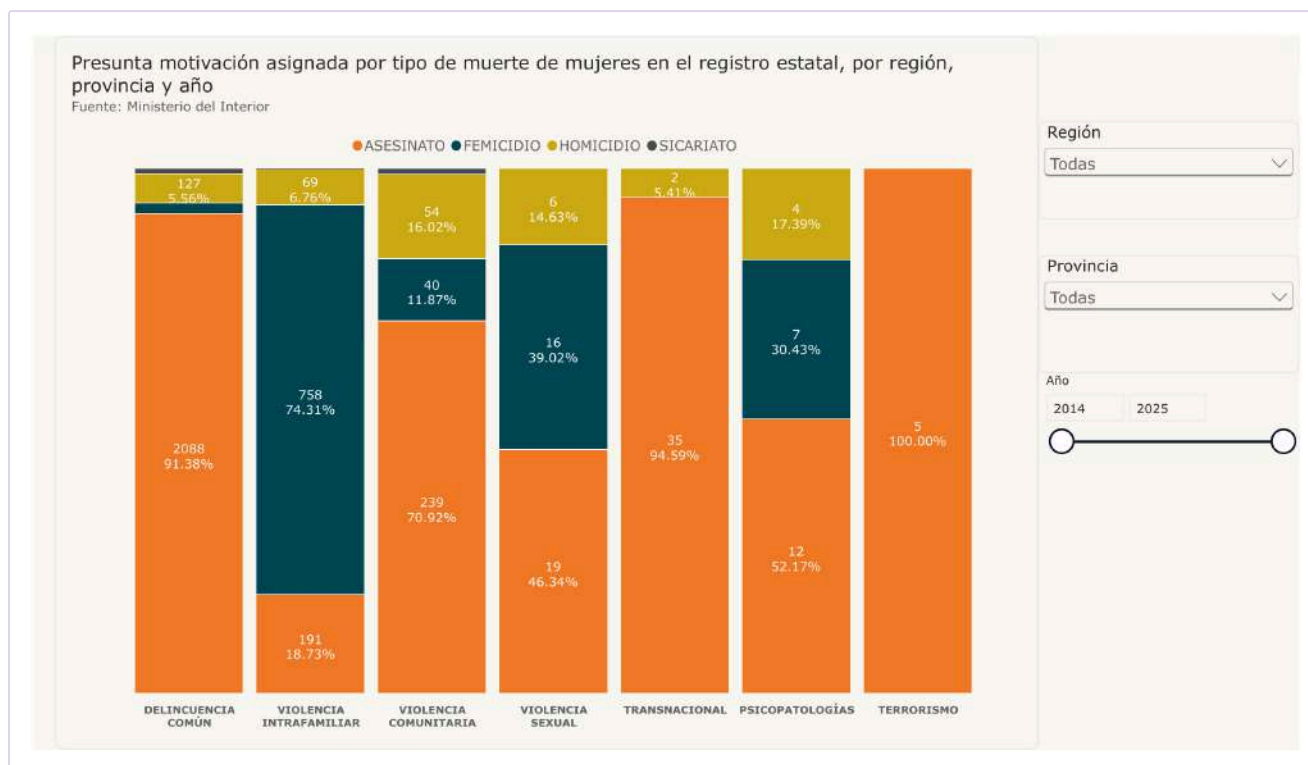


Para cada año se muestra cuántos femi(ni)cidios documentó la Alianza y cuántas muertes violentas de mujeres clasificó como femicidio el registro estatal (MDI). La distancia entre las líneas crece desde 2019: entre 2020 y 2025, el Estado reconoció 485 femicidios frente a 1.721 femi(ni)cidios (28 %), y en 2025, el año con más casos, solo 62 de 434 (14 %).

Femicidio es el delito tipificado en el artículo 141 del COIP y designa aquí los casos que el Estado registra así. Femi(ni)cidio es el concepto que usa la Alianza para toda muerte violenta por razones de género, sin importar cómo la tipifique el Estado. Esa documentación independiente es el contradato.

La distancia entre las líneas corresponde, en buena medida, a muertes que el Estado probablemente registró con otro tipo penal (asesinato, homicidio o sicariato) sin reconocer su dimensión de género. Las fuentes usan criterios distintos, por lo que la diferencia muestra cómo clasifica cada una, no que una cuente hechos que la otra ignora. Filtre por región o provincia para ver la brecha en cada territorio, y cambie el periodo con la barra de años.

Gráfico 6. Presunta motivación asignada por tipo de muerte de mujeres en el registro estatal, por región, provincia y año

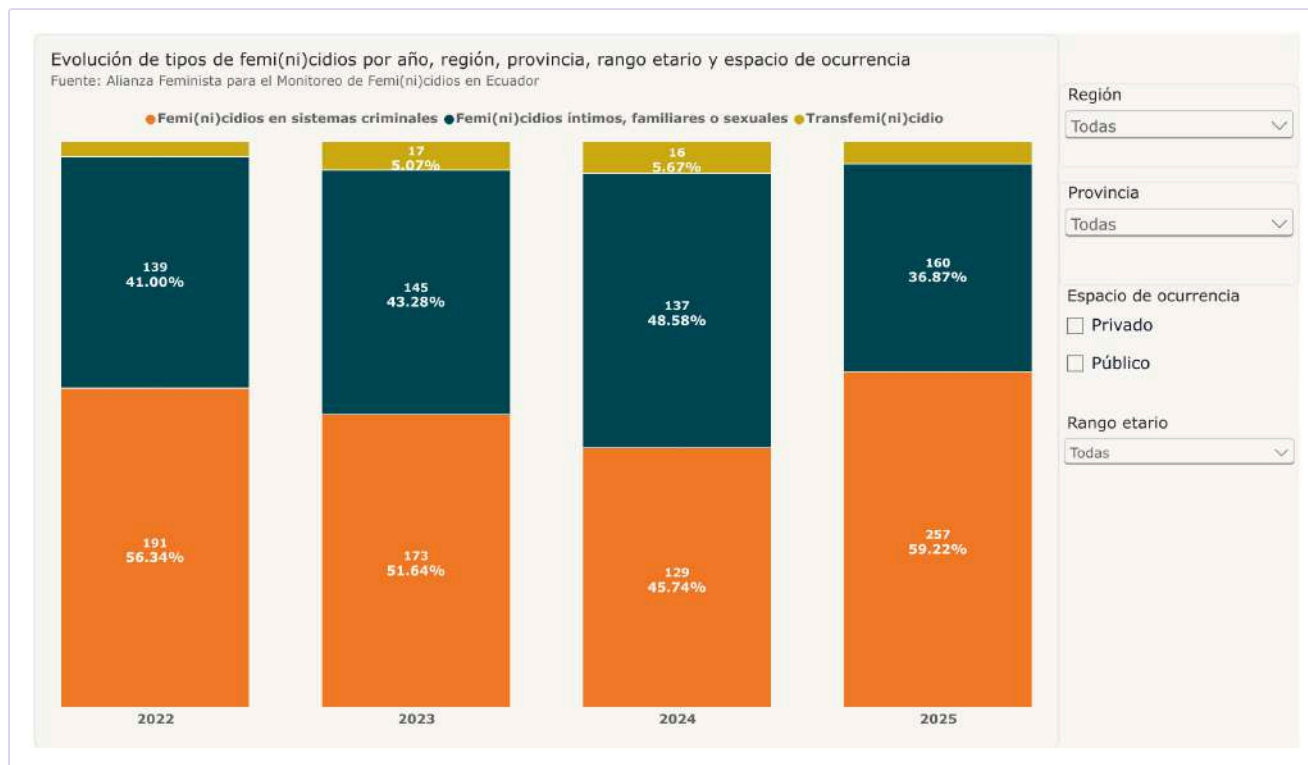


En este gráfico se observa el mecanismo que produce la brecha. Cada columna es una presunta motivación que el MDI asigna a las muertes violentas de mujeres, y los colores indican el tipo penal registrado (asesinato, femicidio, homicidio o sicariato). En todo el periodo (2014–2025), cuando la muerte se atribuye a violencia intrafamiliar, el 74,31 % se registra como femicidio; cuando se atribuye a delincuencia común, la categoría más numerosa, el 91,38 % se registra como asesinato y apenas el 2,01 % (46 casos) como femicidio. Si se acota el periodo a 2020–2025, el femicidio sube al 84,15 % de las muertes atribuidas a violencia intrafamiliar, y en la delincuencia común el asesinato llega al 92,53 %, frente a 41 femicidios (2,04 %).

La presunta motivación es una categoría que asigna la institución que registra el caso, no un hecho observado. Lea cada columna por separado: los porcentajes suman 100 dentro de cada motivación. Pase el cursor sobre un segmento para ver el número de casos y use los filtros de región, provincia y año de la derecha.

4. Transformaciones de la violencia femi(ni)cida

Gráfico 7. Evolución de tipos de femi(ni)cidios por año, región, provincia, rango etario y espacio de ocurrencia

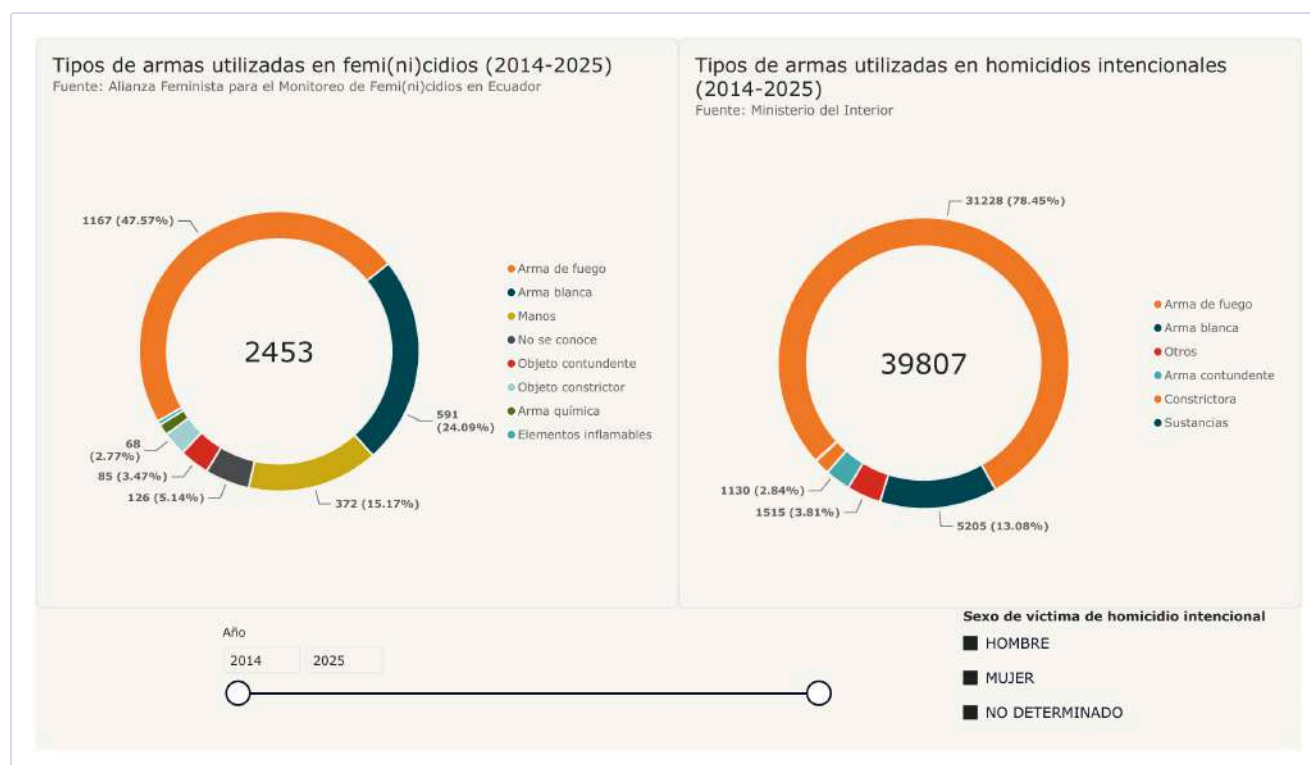


Aquí se observa la proporción anual de cada tipo de femi(ni)cidio entre 2022 y 2025. Los femi(ni)cidios en sistemas criminales fueron mayoría en el periodo (54 %): bajaron al 46 % en 2024, el único año en que los íntimos los superaron, y subieron al 59 % en 2025, su valor más alto.

Los tipos se definen así: el femi(ni)cidio en sistemas criminales es el vinculado a economías criminales, disputas territoriales y estructuras armadas (sicariatos, venganzas contra familiares, extorsiones, trata, entre otros); el femi(ni)cidio íntimo, familiar o sexual es el cometido por parejas, exparejas, familiares o en contextos de violencia sexual, y el transfemini(ni)cidio es la muerte violenta por razones de género de una mujer trans o de una persona con identidad de género femenina.

La Alianza registra esta variable desde 2022. Los filtros de región, provincia, espacio de ocurrencia y rango etario permiten ver cómo cambia la composición; por ejemplo, en la Costa predominan los femi(ni)cidios en sistemas criminales (65,6 % entre 2022 y 2025) y en la Sierra los íntimos, familiares o sexuales (80,5 %).

Gráfico 8. Tipos de armas utilizadas en femi(ni)cidios y en homicidios intencionales (2014-2025)

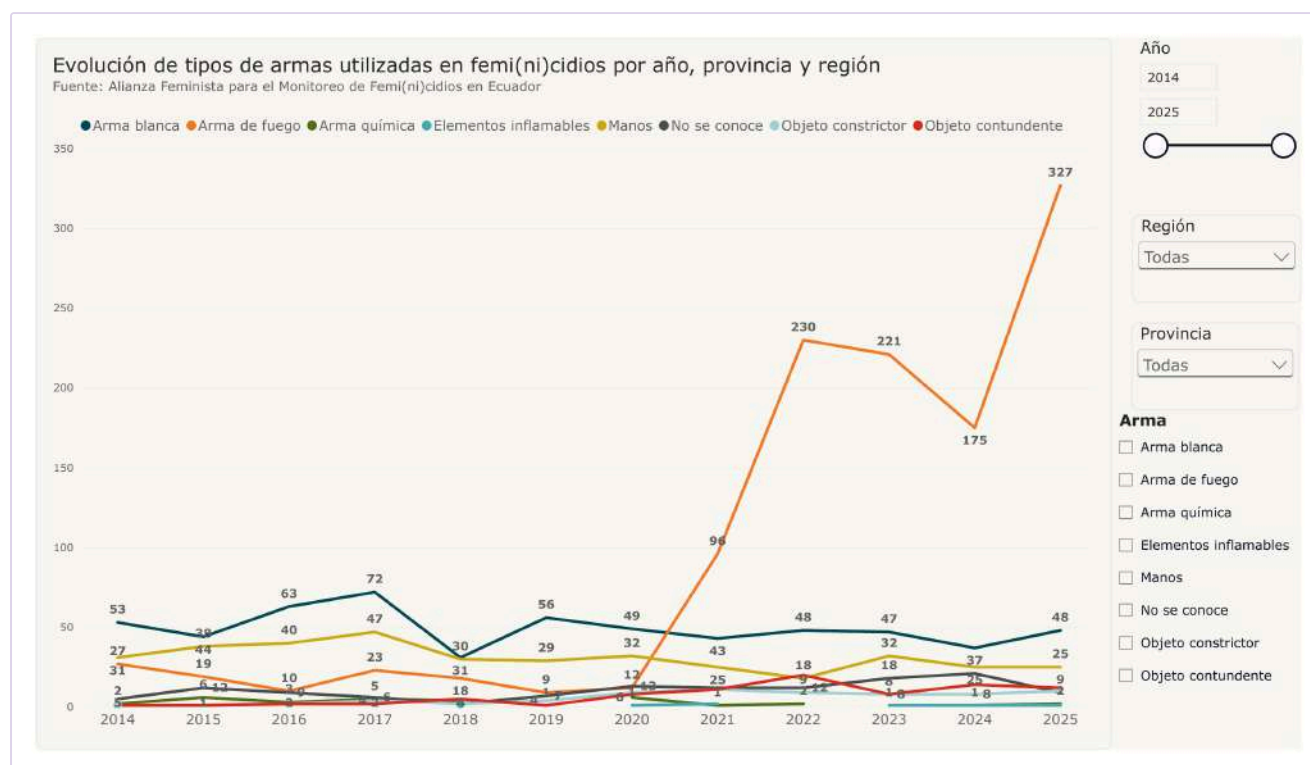


Muestra la distribución de los femi(ni)cidios (izquierda) y de los homicidios intencionales (derecha) según el arma utilizada. El arma de fuego predomina en ambos registros: entre 2014 y 2025 se usó en el 47,6 % de los femi(ni)cidios, seguida del arma blanca (24,1 %) y las manos (15,2 %), y en el 78,4 % de los homicidios intencionales. Si se seleccionan solo las víctimas mujeres, el arma de fuego aparece en el 59,4 % de los homicidios.

Las categorías de armas no son iguales en las dos fuentes (por ejemplo, la Alianza registra “manos”, “arma química” o “elementos inflamables”, y el MDI, “otros” o “sustancias”), por lo que la comparación indica órdenes de magnitud y no valores exactos.

El número del centro es el total de casos. El gráfico de homicidios incluye a todas las víctimas; para compararla con los femi(ni)cidios, seleccione “Mujer” en el filtro de sexo de la víctima de homicidio intencional. Cambie el periodo con la barra de años.

Gráfico 9. Evolución de tipos de armas utilizadas en femi(ni)cidios por año, provincia y región



Muestra el número anual de femi(ni)cidios según el arma, de 2014 a 2025. Es la transformación más profunda del periodo: el arma de fuego pasó del 9 % de los casos en 2020 al 75 % en 2025 (327 casos), mientras el arma blanca, las manos y los objetos contundentes, que exigen contacto físico con la víctima, perdieron peso.

Marque una o varias armas en el filtro de la derecha para aislar sus líneas. Use la barra de años y los filtros de región y provincia para analizar las armas que predominan en los diferentes territorios del país.

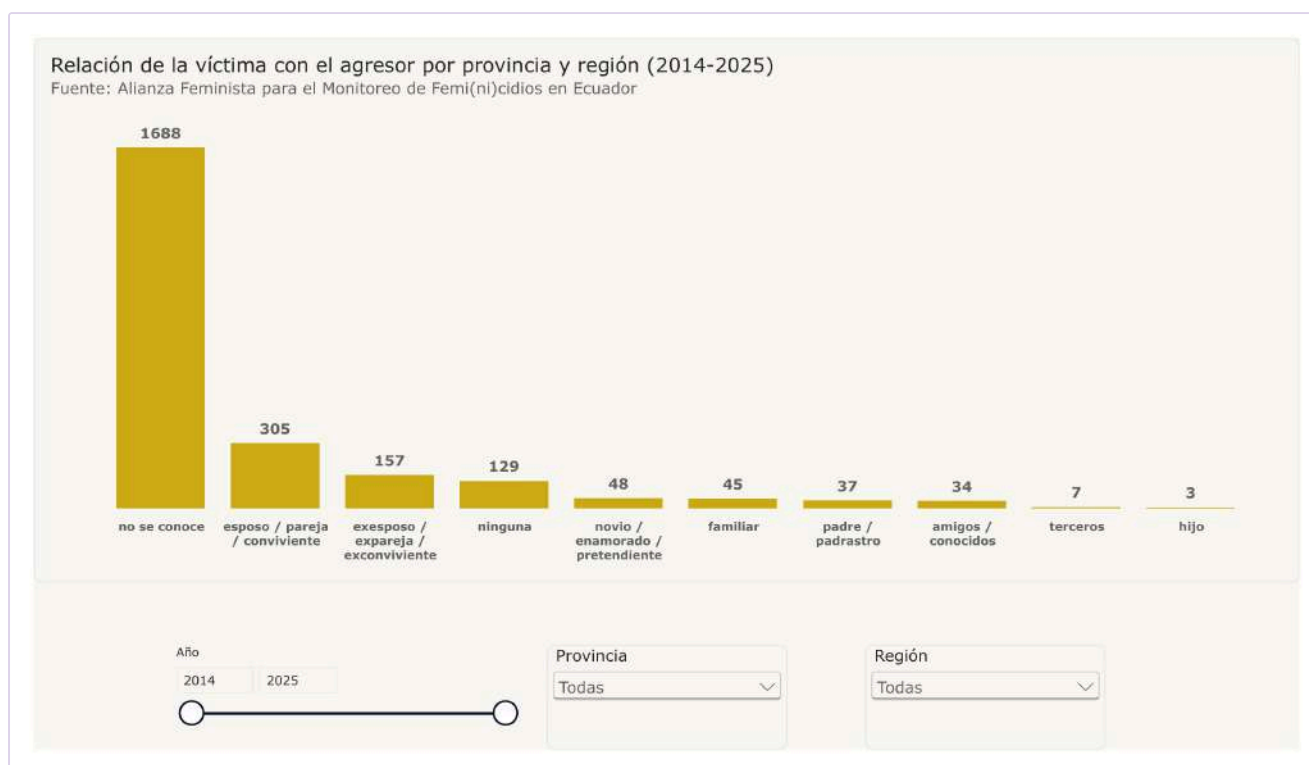
Gráfico 10. Evolución del tipo de arma utilizada en homicidios intencionales por año, provincia y región



En este gráfico se muestra el número anual de homicidios intencionales según el arma, para hombres (arriba) y mujeres (abajo), de 2014 a 2025. Permite comprobar que el arma de fuego avanzó también en los homicidios de mujeres del registro estatal, donde no interviene la clasificación de la Alianza: la proporción de homicidios de mujeres cometidos con arma de fuego pasó del 29,1 % en 2020 al 83,2 % en 2025, muy cerca del 88,5 % registrado ese año en los homicidios de hombres.

Los dos paneles tienen escalas distintas, así que compare tendencias y no alturas. Marque una o varias armas en el filtro de la derecha y acote por año, región o provincia.

Gráfico 11. Relación de la víctima con el agresor por provincia y región (2014-2025)

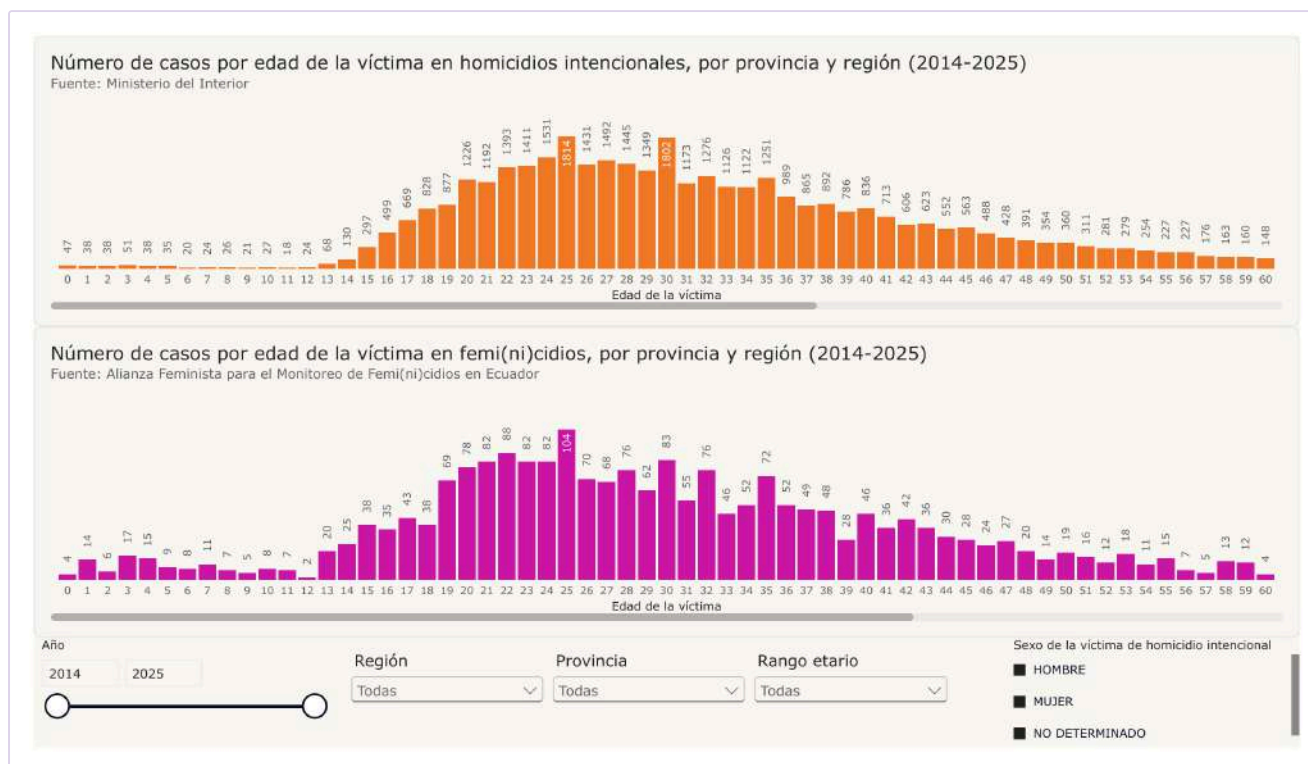


En este gráfico se muestra el número de femi(ni)cidios según la relación entre la víctima y el agresor. La categoría más numerosa es “no se conoce”: corresponde al 68,8 % de los casos de todo el periodo (2014–2025). Cuando existía un vínculo previo y se conoce, más de nueve de cada diez agresores son parejas, exparejas, novios o pretendientes, o familiares.

“No se conoce” indica que no fue posible establecer la relación; “ninguna”, que se determinó que no existía relación previa. El gráfico se puede filtrar por año, provincia o región. Donde predomina el femi(ni)cidio en sistemas criminales, el agresor permanece desconocido con mucha más frecuencia (entre 2022 y 2025, la relación se desconoce en el 92,4 % de los femi(ni)cidios en sistemas criminales y en el 48,5 % de los íntimos, familiares o sexuales), y sin un vínculo acreditado el Estado rara vez reconoce el caso como femicidio.

5. Edades de las víctimas

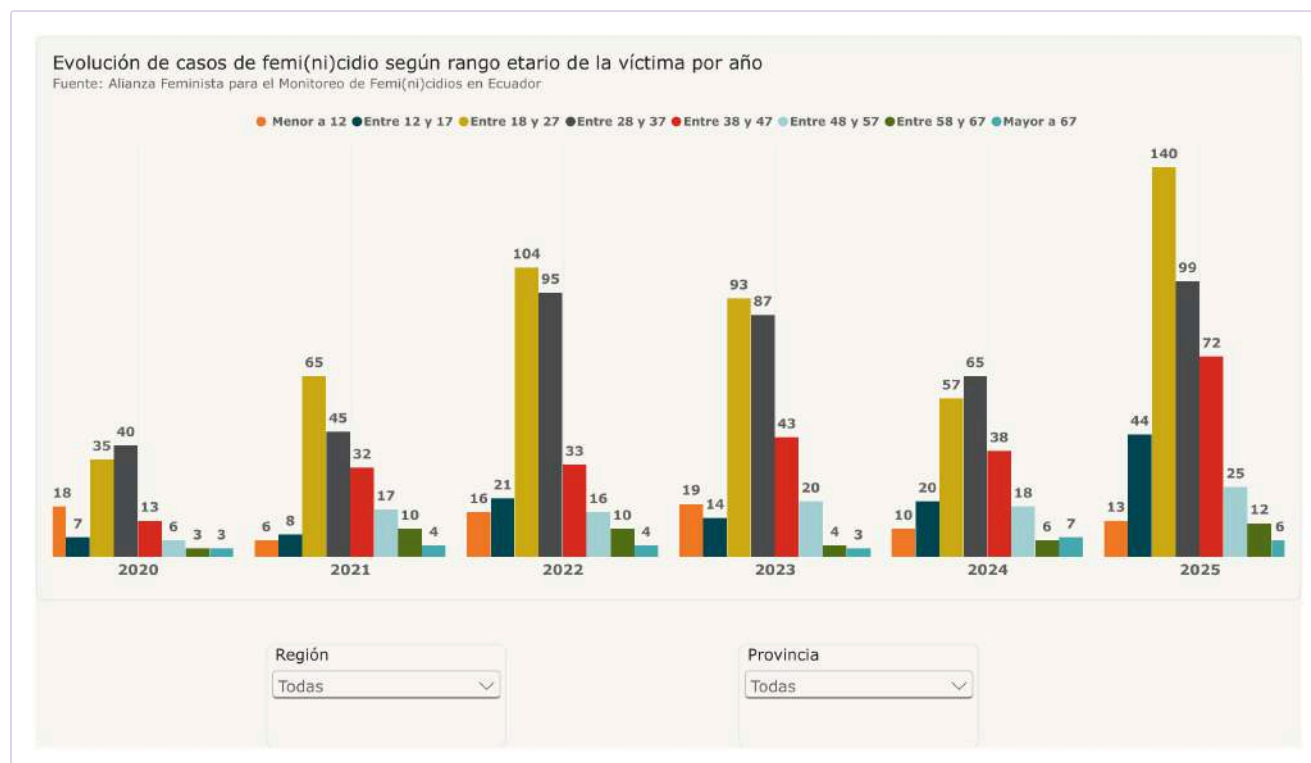
Gráfico 12. Número de casos por edad de la víctima en homicidios intencionales y en femi(ni)cidios, por provincia y región (2014-2025)



Los histogramas muestran el número de víctimas según su edad, en los homicidios intencionales (arriba) y en los femi(ni)cidios (abajo). Los homicidios forman un pico estrecho entre los 18 y los 35 años, que corresponde sobre todo a hombres jóvenes. Los femi(ni)cidios se concentran entre los 18 y los 37 años (61,6 % de los casos con edad registrada), con un máximo a los 25, pero aparecen en todas las edades, desde la infancia hasta después de los 50.

Un histograma muestra cuántos casos hay en cada edad. Los casos sin edad registrada no se incluyen. Use el filtro de sexo de la víctima de homicidio intencional para comparar los homicidios de mujeres con los femi(ni)cidios, y los de año, región, provincia o rango etario para acotar.

Gráfico 13. Evolución de casos de femi(ni)cidio según rango etario de la víctima por año

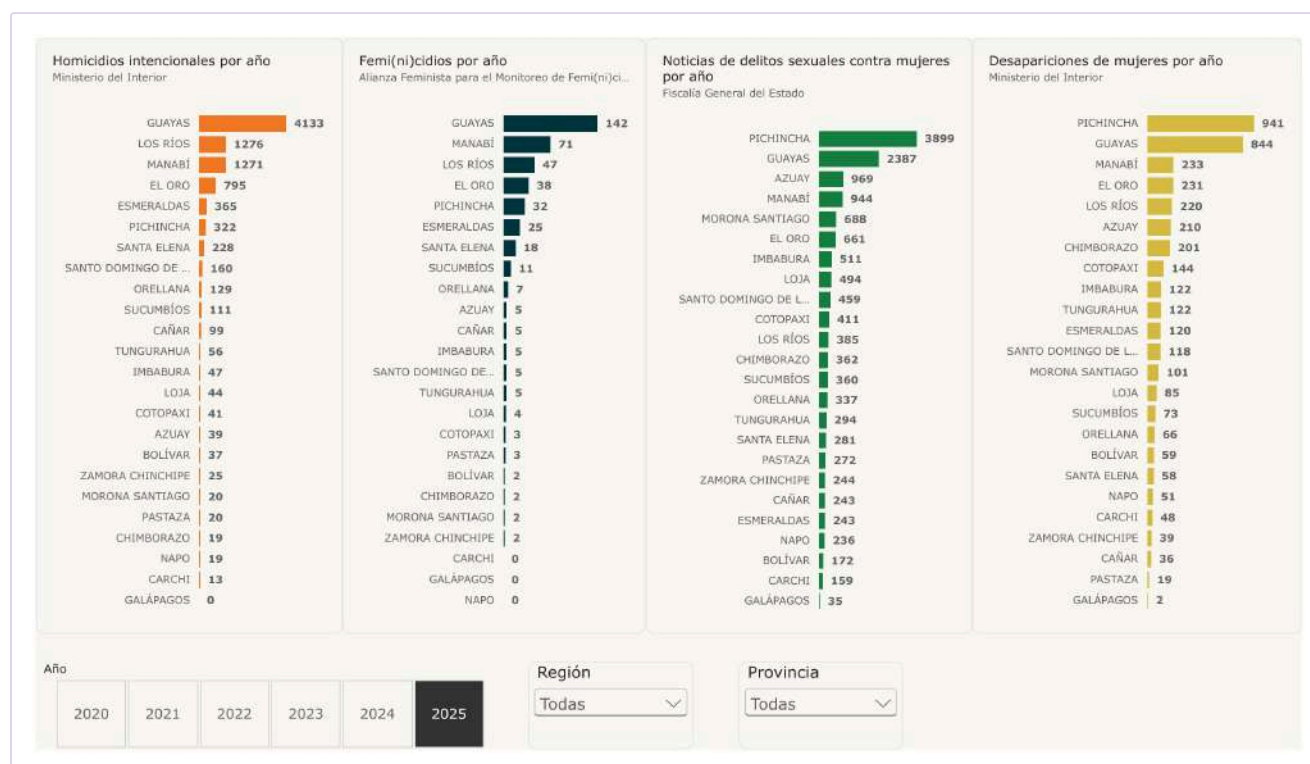


Muestra el número de femi(ni)cidios de cada grupo de edad en cada año, de 2020 a 2025. Siete de los ocho grupos crecieron entre 2020 y 2025. En términos relativos, el mayor aumento fue el de las adolescentes de 12 a 17 años (de 7 a 44 casos), seguido de las mujeres de 38 a 47 (de 13 a 72). Solo disminuyeron los casos de niñas menores de 12 años (de 18 a 13). Cada año, los grupos de 18 a 27 y de 28 a 37 años reúnen más de la mitad de las víctimas.

Los grupos de edad son los mismos en todos los gráficos del tablero, lo que permite comparar el perfil de las víctimas entre distintas violencias. Los casos sin edad registrada no se incluyen. Pase el cursor sobre cada barra para ver el valor y use los filtros de región y provincia para ver el comportamiento en cada territorio.

6. El continuum de violencias en las provincias

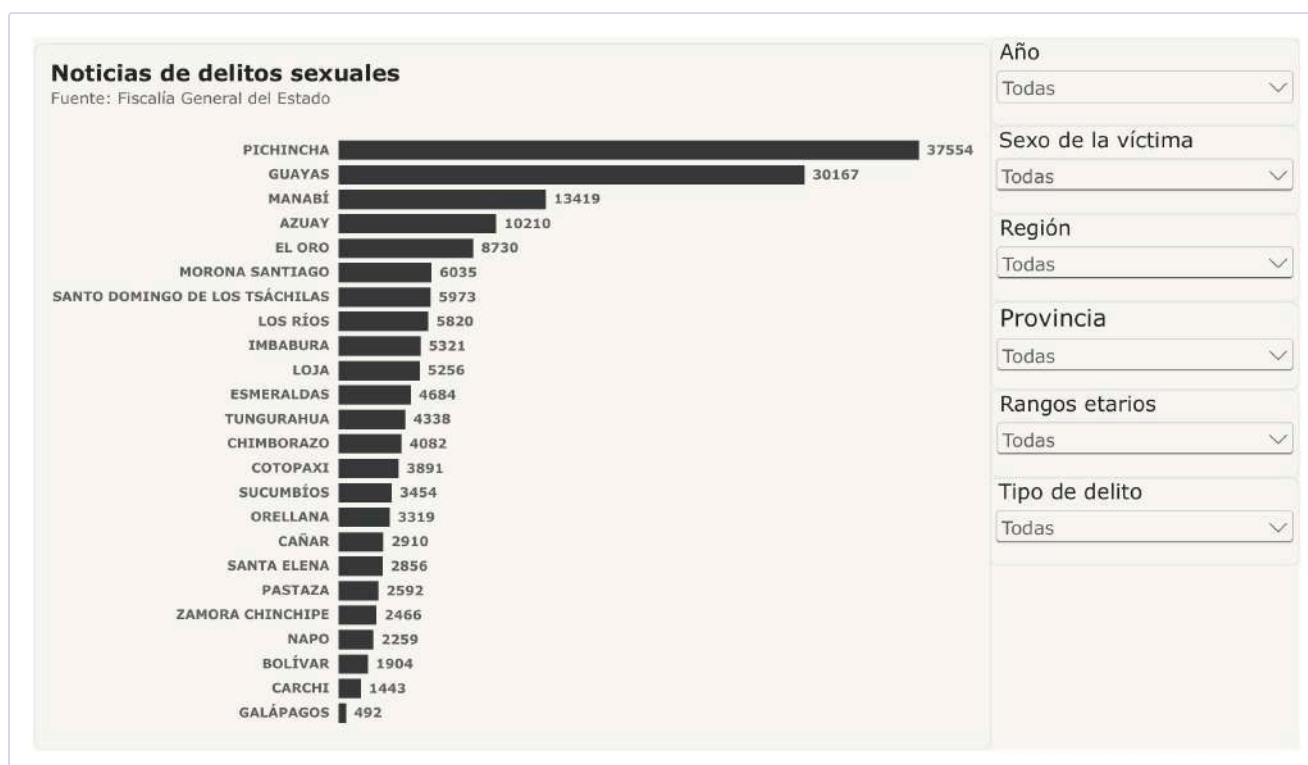
Gráfico 14. Homicidios intencionales, femi(ni)cidios, noticias de delitos sexuales contra mujeres y desapariciones de mujeres, por año



En este gráfico se muestra el número de casos de cuatro registros diferentes en cada provincia, ordenadas de mayor a menor: homicidios intencionales (MDI), femi(ni)cidios (Alianza), noticias de delitos sexuales contra mujeres (FGE) y desapariciones de mujeres (MDI). Permite ver si las provincias con más casos de una violencia son también las que tienen más casos de las otras. En 2025, año con el que se abre el gráfico, Guayas encabeza los homicidios intencionales (4.133) y los femi(ni)cidios (142), mientras que Pichincha encabeza las noticias de delitos sexuales contra mujeres (3.899) y las desapariciones de mujeres (941).

Son cifras absolutas: expresan el volumen de casos y dependen del tamaño de la población, por eso las provincias más pobladas tienden a aparecer arriba. Seleccione uno o varios años (de 2020 a 2025) con los botones y, si lo desea, una región o provincia. Para comparar el riesgo entre provincias de distinto tamaño, consulte las tasas del gráfico 4.

Gráfico 15. Noticias de delitos sexuales



Muestra el número total de denuncias por delitos sexuales registradas por la Fiscalía en cada provincia, de mayor a menor. Pichincha y Guayas, las provincias más pobladas, encabezan la lista: entre 2015 y 2025 suman 37.554 y 30.167 denuncias, respectivamente.

Son cifras absolutas, que dependen del tamaño de la población. Para comparar provincias de distinto tamaño, use la tasa de noticias de delitos sexuales por 100.000 mujeres del gráfico 4.

Combine los filtros de año, sexo de la víctima, región, provincia, rango etario y tipo de delito. Por ejemplo, seleccione “Mujer” y el rango de 12 a 17 años para ver dónde se concentran las denuncias de adolescentes.

Cómo citar

Observatorio de Coyuntura sobre Violencias basadas en Género y Sexualidades. 2026. *Femi(ni)cidios en Ecuador (2014–2025): guía de lectura de los datos*. Quito: FLACSO Ecuador.



OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
Y SEXUALIDADES



observatorioviolencias@flacso.edu.ec - www.flacso.edu.ec

El **Observatorio de Coyuntura sobre Violencias basadas en Género y Sexualidades** se compone de tres líneas de trabajo:

- a) diversidades sexuales.
- b) violencias y barreras de acceso al aborto por violación.
- c) violencias de género y sistemas criminales.

ALIANZA FEMINISTA PARA EL MONITOREO DE FEMI(NI)CIDIOS EN ECUADOR

